ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VERFYCUBIR S.A." CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, situado en la ciudadela La Garzota Av. Miguel Jijón, manzana 78, solar 15 y tercer pasaje Dos-A, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **"VERFYCUBIR S.A."**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor **ECO. JOSÉ GUIDO EUGENIO CABRERA ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, 2) señora **ENMA BELEN CABRERA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derecho a un voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor Oswaldo Rogerio Valencia Rojas, Gerente General de la compañía. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2016. 3.- Conocer y resolver sobre la pérdida de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y su compensación con las reservas especiales. 4.- Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 5.- Designación del Comisario. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta informa que al 31 de diciembre de 2016, la Compañía generó una pérdida por **US$159.759,82**. Conforme al articulo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales, artículo Vigésimo Sexto, literal d), la Presidenta propone a los Accionistas que la pérdida del periodo 2016 por **US$159.759,82,** sea compensada totalmente con las reservas especiales que mantiene la compañía. La moción es sometida al ejercicio del voto, previo llamado por secretaria a los accionistas en orden alfabético uno a uno en voz alta, proclamado los resultados de los escrutinios, se resuelve por unanimidad aprobar la moción sin ninguna observación. Posteriormente, se procede a conocer el **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta de la compañía recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, el informe de auditoria externa fue proporcionado a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2016.

Posteriormente, la Junta pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al ingeniero Rafael Hernández Sánchez, como Comisario de la compañía, y autorizar al representante legal para fijar los honorarios correspondientes. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciséis horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

José Guido Eugenio Cabrera Rojas
Accionista

Enma Belén Cabrera Andrade
Accionista

Oswaldo Rogerio Valencia Rojas
Gerente General – Secretario

Yrma Elizabeth Andrade Mosquera
Presidenta

Rafael Hernández Sánchez
Comisario